

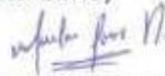
INFORME DE COMISARIO

De la **COMPAÑÍA "SEGURIDAD INDUSTRIAL CEDEÑO & LOOR
SEGINDCELO CIA.LTDA."**

En cumplimiento con la nominación como Comisaria que me hiciera la Administración de la compañía de **"SEGURIDAD INDUSTRIAL CEDEÑO & LOOR SEGINDCELO CIA.LTDA."** y lo dispuesto en los Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de La Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, a continuación, presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

1. En mi opinión los Administradores de la compañía de **"SEGURIDAD INDUSTRIAL CEDEÑO & LOOR SEGINDCELO CIA.LTDA."** han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
2. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía de **"SEGURIDAD INDUSTRIAL CEDEÑO & LOOR SEGINDCELO CIA.LTDA."** presentan en todos sus aspectos, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF para Pymes y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC.

La Comisaria;



**LOOR NAVARRETE JULISA LEOPOLDINA
CID. 131034956-6**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "SEGURIDAD INDUSTRIAL CEDEÑO & LOOR
SEGINDCELO CIA.LTDA." CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2020.**

En la ciudad de Portoviejo a los 28 días del mes de febrero de 2020, siendo las 11H00 am en las oficinas de la Compañía se reúne la Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías.

Preside la sesión, el señor VERA MUÑOZ JOSE LUIS presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el señor CEDEÑO COBEÑA JOSE EURIPIDES, Gerente General y accionista.

El presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos de Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes y la constancia de las acciones que representan su valor pagado, resultando que asisten los siguientes.

El señor CEDEÑO COBEÑA JOSE EURIPIDES, por sus propios y personales derechos propietario capital de (200,00).

El señor VERA MUÑOZ JOSE LUIS por sus propios y personales derechos propietario capital de (200,00).

El señor GAIBOR SANCHEZ WALTER ARMANDO por sus propios y personales derechos propietario capital de (200,00).

Los accionistas asistentes representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía que es de 600,00 (seiscientos dólares de los Estados Unidos de América).

Comprobado el quorum necesario para instalar la asamblea, los accionistas por unanimidad aceptan constituyen en Junta General de accionistas, luego de lo cual se decide pasar a tratar el punto único del orden del día de conformidad con lo establecido en los artículos de la ley de Compañías.

PUNTO UNICO:

Aprobar informe económico año 2019.

Considerando:

Se procede a examinar los Estados Financieros es decir Balance General Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros. Por lo antes expuesto y una vez analizado los balances se:

Resuelve: Aprobar informe económico año 2018.

No habiendo otros asuntos que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la Presente Acta, Hecho lo cual se declara concluida la sesión a las 13h00 pm y para constancia y fe de lo actuado, firman los accionistas asistentes.

A las 14h00 se levanta la sesión



VERA MUÑOZ JOSÉ LUIS
Presidente
Junta de accionista



CEDENO COBENA JOSÉ EURIPIDES
Gerente
Junta de accionista



GAIBOR SANCHEZ WALTER ARMANDO
Accionista

INFORME DE GERENTE

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019

En mi cumplimiento a mis funciones de Gerente, he acatado lo dispuesto en la Resolución N.º 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías valores y seguros y en relación a los estados financieros de la compañía de: "SEGURIDAD INDUSTRIAL CEDEÑO & LOOR SEGINDCELO CIA.LTDA." con corte al 31 de diciembre de 2019; informo a ustedes lo siguiente:

1. La Compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 ha generado movimientos económicos tales como ingresos y/o compras, por lo que el establecimiento se encuentra operativo.
2. No existen hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo y legal de la compañía.

En el año 2020 seguiremos contribuyendo en el crecimiento de nuestra empresa y de la provincia a través de la reactivación económica.



Atentamente;

CEDEÑO COBEÑA JOSE EURIPIDES
Gerente General

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
"SEGURIDAD INDUSTRIAL CEDEÑO & LOOR SEGINDCELO
CIA.LTDA."**

AÑO 2019

1. INFORMACION GENERAL:

La compañía **"SEGURIDAD INDUSTRIAL CEDEÑO & LOOR SEGINDCELO CIA.LTDA."** es una sociedad anónima radicada en el Ecuador. El domicilio en la provincia de Manabí.

2. Bases de Elaboración:

Estos Estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

3. Políticas Contables:

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de los productos se reconoce cuando se entregan dichos bienes. El ingreso de actividades ordinarias se mide el valor razonable de la producción recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

Estos estados financieros fueron aprobados por el consejo de administración y autorizados para presentación el 28 de febrero del 2020.

ATTE.

**ANA CRISTINA MARCILLO
CONTADORA**